

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC.II.DJDL.04.

01125

Distrito Metropolitano de Quito, a

Señorita abogada  
Yadira Morales Marín  
Presente.-

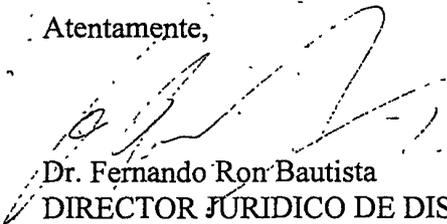
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No.03.Q.II de ~~13 ENE. 2004~~ y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías por Resolución No. ADM- de del 2004, he procedido a nombrar a usted Liquidador de AUTOMOTORES INGLESSES C. LTDA. AUTI C. LTDA EN LIQUIDACION.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

Atentamente,

  
Dr. Fernando Ron Bautista  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION  
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS (E)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la Compañía.

Distrito Metropolitano de Quito; 09 JUL. 2004

  
Abogada Yadira Morales Marín  
LIQUIDADORA

fg  
Ref.21  
Exp. 12307  
Trám. 39626

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1re del Decreto N° 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art: 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito  
Quito, a

19 JUL 2004  
El Notario

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

M. Remigio Poveda V

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2548 del Registro de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 1 ABR 2005

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Handwritten Signature]*

Dr. RAUL GAYBOR BECA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

